

Inspección Municipal

DE

SANIDAD

DE

VILLAFAMÉS



NEGOCIADO LACTANCIAS

En cumplimiento a la segunda de las disposiciones de la circular del M I. Sr. Gobernador Civil, de fecha 14 de Agosto de 1914, tengo el honor de significarle que los niños sujetos a lactancia mercenaria que al respaldo se relacionan, están bien atendidos y disfrutan de buen estado de salud, así como también sus respectivas nodrizas.

He de manifestar

Dios guarde a V. muchos años.

*VILLAFAMÉS a 7
de Abril de 1914*

El Inspector municipal,

Marcos Garín

Sr. Alcalde constitucional de esta villa.

Altas ocurridas durante el mes

Bajas ocurridas durante el mes

Rosa Font Nebot, lactada por Brigida Valero
Grilles fue devuelta en 17 de febrero próximo pa-
sado a sus padres, por destete.

RELACIÓN QUE SE CITA

José Dalmau

Juan Floret Anau

Rosa Correlló

Carmen Miró

Ramón Vernet Borrás

José Bertuan

Vicente Artero Claramont

Miguel Sual Puertolas

Carmen Fabregat Borrás

Bautista López Ferrer

Manuel Ripollés

Junta local
de
Protección a la infancia.

— Tres asistentes. —

D. Ramón Ballasín, Alcalde,

„ Modesto Cavaller, Cura.

„ Salvador Marco, Médico.

„ José Oriola, Maestro nacional.

„ Ernesto Oliver, padre de familia.

En el día de la fecha se ha reunido esta junta a los efectos de vigilancia de la lactancia mercenaria, habiendo asistido los señores Vocales anotados al margen.

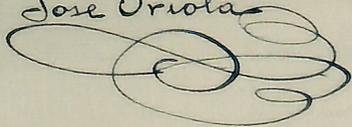
Lo digo a V. para su conocimiento y con el fin de que pueda cumplimentar lo ordenado en circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia de 26 de junio de 1915.

Dios que. a V. m. d.

Villafanes 1^o de abril de 1917.

El Secretario,

José Oriola



Dr. Secretario del Ayuntamiento.

Villafanes.

